

FE-16-006/2025

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD.

LISTADO DEFINITIVO* DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

*Este listado no supone una propuesta de adjudicación y está sujeto y condicionado a los posteriores trámites del concurso

CÓDIGO DE PUESTO Nº: 30165238

NCD: 24

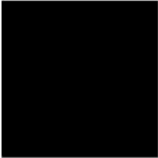
DATOS DE LA CONVOCATORIA							
CONCURSO	FE-16-006/25	Fecha Convocatoria	15.10.2025	Publicada en BOAM	16.10.2025		
DATOS DEL PUESTO							
Denominación del Puesto	JEFE/A DE SE	Código del Puesto	30165238	Número de orden	1		
Unidad orgánica		Residencia Intemado San Ildefonso Servicio de Educación Infantil y Otros Programas Subdirección General de Educación y Juventud Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado Coordinación General de Políticas Sociales, Familia e Igualdad Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad					
Nº puestos convocados	1	Grupo/Subgrupo	A2	Nivel	24	Complemento Específico	22.292,2
Cuerpo/Escala	AE	Administración	Ayuntamiento de Madrid		Titulación requerida		X

VALORACIÓN FINAL DE CANDIDATOS													
SOLICITANTES							PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Orden pref.	Grupo/ Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Entrev./ Memoria	Méritos espec.	Total méritos	TOTAL
VILLARRUBIA MUÑOZ-COBOS , IGNACIO	***6096**	1	A2	29/11	20	7,00	0,00	5,000	2,70	5,67/-	2 / 2 / 0 / 0 / 0 / 1	5,000	25,370

Información de Firmantes del Documento

MARIA ANGELES DE DIOS SAN ROMAN - JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Fecha Firma: 16/12/2025 09:54:30



*** MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a

